



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00566423- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-221-E-UNC-DEC#FL;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten, lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) y el Artículo 70° del Estatuto Universitario;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-221-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sonia Griselda SUÁREZ CEPEDA (Leg. 48.549) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura "Adquisición de la Lengua Materna y de una Lengua Extranjera con extensión a Bases Biológicas del Lenguaje, Sección Español", a partir del 20-03-2024 y hasta el 18-09-2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf